

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 003 Enero 23 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2018, como carga adicional bonificable a los siguientes docentes:

CONCEPTO:

Por su participación en el Convenio Interadministrativo CVC 0205 de 2017, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC- y la Universidad del Valle — Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano — OSSO, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para la elaboración de los estudios de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y escenarios de afectación para las áreas urbanas de los municipios de Bolívar, Versalles y Rodalnillo del Valle del Cauca". Período: Febrero — Julio de 2018.

Profesora: LINA MARIA OSPINA OSTIOS

Valor Total: Cinco millones de pesos. (\$5.000.000)

Profesor: JHON JAIRO BARONA MENDOZA

Valor Total: Doce millones ochocientos mil pesos. (\$12.800.000)

El proyecto se ejecutará a través del Departamento de Geografía

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIA Coordinadora Académica

Elaboró: Norma Hurtado